



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, *13* de febrero de 2020

Resolución S. B. S.
N° *00713* - 2020
El Secretario General (a. i.)

VISTOS:

Los documentos presentados por las personas señaladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante los cuales solicitan su inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda que tiene a su cargo esta Superintendencia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27693, incorporada por el Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de Lucha Eficaz contra el Lavado de Activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal, se crea el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda;

Que, por Resolución SBS N° 6338-2012 y su modificatoria, se aprueban las Normas para el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda (Normas), estableciéndose los requisitos formales para la inscripción en el citado Registro de las casas de cambio, así como para las empresas de préstamos y/o empeño; la misma que es independiente de la licencia o autorización otorgada por la Municipalidad respectiva para su funcionamiento y posterior a la inscripción en los Registros Públicos, de ser el caso;

Que, de conformidad con el artículo 1° de las Normas, las Casas de Cambio y las Empresas de Préstamos y /o Empeño requieren de la previa inscripción en el Registro, a partir del cual la persona inscrita se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, a través de la UIF-Perú;

Que, de la evaluación de la documentación presentada, se advierte que se ha cumplido con los requisitos formales exigidos en el artículo 5° de las Normas, por lo que procede su correspondiente inscripción en el Registro, la misma que deberá ser renovada treinta (30) días antes del vencimiento de su vigencia, caso contrario, serán excluidos automáticamente del Registro, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1106, en la Resolución SBS N° 6338-2012 y su modificatoria, y en virtud de la facultad delegada mediante Resolución SBS N° 0436-2020 de fecha 29 de enero de 2020;





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar al Departamento de Registros, para que realice la inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda de las personas señaladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución; inscripción que tendrá una vigencia de siete años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Incluir la información pertinente de la presente Resolución en el Registro publicado en el portal electrónico de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (www.sbs.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

RAUL RODDY PASTOR MEJIA
Secretario General (a.i.)



Registro de inscripción de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda

ANEXO de la RESOLUCION SBS N° 00713 -2020

13, de febrero de 2020

Actividad	Nro Expediente	Nombre/Razón Social	Local (Ubicación)	Distrito	Provincia	Región
Casa de Cambio	2020-00006591	PLASTICOS EUROBRILLO E.I.R.L.	Av. Perú N° 1110, Urb. Villa Hermosa del Misti	Juliana	San Román	Puno
Casa de Cambio	2020-00007068	BFX TRADING S.A.C.	Av. Del Pinar N° 180, Of. 304, Urb. Chacarilla del Estanque	Santiago de Surco	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00009316	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAC S.A.C.	Av. Aviación N° 2936 Mz. H10, Lt. 05, San Borja Sur, I Etapa/1ª Sección (Tienda 3)	San Borja	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00010264	FOMENTO DE LA VIDA FOVIDA	Av. Horacio Urteaga N° 1727	Jesús María	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00010577	INNOVATIVE BUSINESS MODELS PRODUCTS AND MANAGEMENT E.I.R.L.	Av. Benavides N° 1180, Interior 601	Miraflores	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00010846	GLOBAL TRADE CONVERTER S.A.C.	Jr. Ucayali N° 768, Interior 204	Lima	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00010975	JURIMAS J&R E.I.R.L.	Av. Defensores del Morro (Huaylas) N° 413, Otros B, Urb. Chorrillos, Ciudad	Chorrillos	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00010975	JURIMAS J&R E.I.R.L.	Av. México N° 538, Zdo. piso	La Victoria	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Pasaje Octavio Bernal N° 598	Jesús María	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Av. José c. Mariátegui s/n, Lote 7, Prog. Huayacán, Zona B	Ate	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Jr. Chucuito N° 337	Lurigancho	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Urb. El Retablo, Prolong. Pallardelli N° 218	Comas	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Jr. Rosemberg N° 379	El Tambo	Huancayo	Junín
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Jr. Augusto B. Leguía N° 270	Satipo	Satipo	Junín
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00011024	EQUIPO DE EDUCACION Y AUTOGESTION SOCIAL	Av. Jardines Oeste N° 175-A, Urb. Las Flores	San Juan de Lurigancho	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00011508	Palacios Guardia Antonio Nicolás	Av. Los Próceres int. A, Mz. B, Lote 28, Urb. Honor y Lealtad	Santiago de Surco	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00011741	Anyarín Nima Juan Carlos	Av. Gerardo Unger N° 4567, Int. 9, Urb. Naranjal	San Martín de Porres	Lima	Lima
Casa de Cambio	2020-00012066	TIKA SERVICES S.A.C.	Av. Primavera N° 543, Of. 401, Mz. K-1, Lote 13, Chacarilla del Estanque, IV Etapa	San Borja	Lima	Lima
Casa de Préstamo y/o Empeño	2020-00012099	TUTASA PE S.A.C.	Jorge Basadre Grohman N° 0489, interior 1103	San Isidro	Lima	Lima

